



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA “DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA” MANUAL DE ORGANIZACIÓN



DATOS GENERALES:

Título del Puesto: Jefe (a) del Departamento de Docencia.

Dependencia: Instituto Estatal de Cancerología “Dr. Arturo Beltrán Ortega.”

Puesto del Jefe Inmediato: Subdirección de Enseñanza e Investigación.

Puestos Subordinados: -----

Objetivo del Puesto: Generar programas de investigación básica, para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en la especialidad del Instituto, apoyando el desarrollo de proyectos de investigación, difusión de resultados de las investigaciones que a su vez promueven la formación de recursos humanos.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios profesionales completos/Diplomado.

Formación Académica: Maestrías o Académico en Química.

Especialización en: Radiólogo/Bioquímico

Experiencia Laboral: Al menos 5 años en el área de Laboratorio

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones.

Habilidades Específicas Requeridas: Actividad emocional, actitud positiva, honestidad, veracidad, dedicación, madurez, esfuerzo, discreción, amabilidad, habilidad, capacidad de dirigir, organizar y controlar, iniciativa, compañerismo, imparcialidad, lealtad, facilidad de palabra, destreza, competitividad, capacidad de análisis y administración

Habilidad de Trato con las Personas: Cortesía normal.

FUNCIONES

Departamento de Docencia

- Promover y supervisar la elaboración de protocolos de investigación básica para que sean realizados en la Institución, aprobados por los comités de Ética en Investigación y Hospitalario de Bioética
- Asesorar a los investigadores en el diseño de protocolos de investigación dirigiéndolos con expertos en cada área de interés, con el fin de lograr la generación de trabajos de excelencia.
- Colaborar a la publicación de los resultados obtenidos de las investigaciones y a su difusión en el ámbito nacional e internacional a nivel de otras instituciones y de la sociedad en general
- Compilar los informes generados por los investigadores con el fin de conocer los avances específicos relacionados con sus protocolos de investigación
- Organizar conjuntamente con las Subdirecciones de Investigación y de Docencia, actividades académicas tales como: cursos, seminarios, simposios, que permitan capacitar al personal médico, en el aspecto teórico como práctico en áreas relevantes para la investigación del cáncer.
- Gestionar y Promover la formación de recursos humanos en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado en áreas afines a la investigación básica del cáncer, para fortalecer la investigación en este campo en el país
- Colaborar en la obtención de los recursos necesarios para llevar a cabo proyectos de investigación básica, así como investigación clínica en la que se contemple algunos objetivos de investigación básica, para así promover la participación multidisciplinaria dentro de nuestra institución
- Promover la investigación para el desarrollo de nuevas alternativas terapéuticas para pacientes con enfermedades malignas, con el fin de ofrecer las mejores posibilidades de supervivencia y calidad de vida



INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA “DR. ARTURO BELTRÁN ORTEGA” MANUAL DE ORGANIZACIÓN



- Establecer convenios y relaciones interinstitucionales, con las Universidades e Instituciones de salud que estén interesadas en nuestra Institución, como campo clínico en las residencias en oncología o especialidades asociadas a las misma